

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1- TRADUCCIÓN. (4 PUNTOS) La traducción se valorará en conjunto, atendiendo especialmente a:

- Correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitutivos.
- Adecuación al sentido original.
- Comprensión e identificación de las relaciones gramaticales.
- Uso propio del castellano y elección adecuada del orden de palabras.

No se utilizará un criterio literal en la corrección de las traducciones, pudiendo considerarse como aceptable cualquier traducción que exprese un sentido adecuado, independientemente de los datos y correlaciones puramente morfosintácticos.

Cada porción de sentido de **la prosa no supera la valoración de 1,5 puntos**. Estas porciones de sentido aparecen especificadas en las correspondientes propuestas de examen. **Cada verso en el poema vale un punto**, considerándose los encabalgamientos como parte del verso al que afectan semántica y sintácticamente.

Traducción opción 1: Como aquellos, hecha la formación en círculo, se defendieran, alrededor de seis mil hombres se reunieron rápidamente junto al clamor. Anunciada esta cosa, César envió toda la caballería desde el campamento en ayuda de los suyos. Entre tanto nuestros soldados resistieron el ataque de los enemigos. (*Caesar, De bello Gallico IV, XXXVII, 2*)

Traducción opción 2: Con justicia pierde lo propio el que apetece lo ajeno. Un perro, como llevase un trozo de carne por el río, nadando vio en el espejo de las aguas su imagen; y pensando que otra presa era llevada por otro, quiso arrebatársela. (*Phaedrus, Liber I*)

2- ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO. (2 PUNTOS)

2.1. El análisis sintáctico de la oración propuesta vale 1 punto. Se descontará puntuación por falta de especificación de la tipología oracional, distinguiendo entre oración principal y subordinada, si fuera el caso, y señalando claramente las funciones oracionales a nivel sintagmático.

En la opción 1 se distinguen en la tipología oracional una proposición principal y una proposición subordinada adverbial de cum histórico. Además, hay una construcción de ablativo absoluto: orbe facto (orbe: sujeto, facto: verbo)

En la opción 2 se distinguen en la tipología oracional una proposición principal y una proposición adverbial de cum histórico. Además, hay un participio concertado con el sujeto.

Las funciones oracionales a nivel sintagmático son: sujeto-verbo-CD-CC. En la opción 1 hay un genitivo partitivo. No es preciso distinguir entre núcleo y complementos del núcleo dentro de cada sintagma.

2.2. Cada palabra en negrilla correctamente analizada en los cuatro puntos solicitados valdrá 0,25. Si alguno de los cuatro ítems solicitados no es correcto, se pierde toda la puntuación.

OPCIÓN 1: - **Convenerunt:** 3ª persona del plural del perfecto del verbo convenio,-veni,-ventum. – **Equitatum:** acusativo singular masculino del sustantivo equitatus,-us – **Misit:** 3ª persona del singular del perfecto del verbo mitto, misi, missum – **Milites:** Nominativo plural masculino del sustantivo miles, militis.

Materia: Latín

OPCIÓN 2: -**Amittit**: 3ª persona del singular del presente del verbo amitto,-misi,-misum.
– **Canis**: nominativo singular masculino del sustantivo canis, canis. -**Vidit**: 3ª persona del singular del perfecto de video, vidi, visum. – **Simulacrum**: acusativo singular neutro del sustantivo simulacrum,-i

3- LÉXICO (2 puntos)

Pregunta 1

a) Describe dos cambios fonéticos de cada palabra, además de la pérdida de -m final, y escribe la palabra resultante en castellano.

Dos palabras (0,5 cada palabra correctamente evolucionada y explicada con dos leyes fonéticas/0,25 cada resultado patrimonial correcto). Si la palabra ha sido correctamente evolucionada bastará con una ley fonética correctamente formulada para obtener 0,5 puntos.

- Apēřire: 1- Apócope de e final. 2- Sonorización de oclusiva sorda intervocálica p>b. 3- Caída de vocal breve protónica ě: abrir.
- Pŭtēum: 1- La u se abre en o. 2- tē+vocal>z: pozo

b) Escribe una palabra patrimonial y un cultismo de las siguientes palabras latinas.

Dos palabras (0,5 cada doblete correcto; 0,25 cada cultismo y/o patrimonial).

- Noctem: patrimonial, noche/ cultismo, nocturno.
- Multum: patrimonial, mucho/ cultismo, multicolor.

Pregunta 2

a) Describe dos cambios fonéticos de cada palabra, además de la pérdida de -m final, y escribe la palabra resultante en castellano.

Dos palabras (0,5 cada palabra correctamente evolucionada y explicada con dos leyes fonéticas/0,25 cada resultado patrimonial correcto). Si la palabra ha sido correctamente evolucionada bastará con una ley fonética correctamente formulada para obtener 0,5 puntos.

- Mētum: 1- La e breve tónica diptonga en ie. 2- Sonorización de oclusiva sorda intervocálica t>d. 3- La u se abre en o: miedo.
- Annēxum: 1- La u se abre en o. 2- Simplificación de consonantes geminadas, nn>n./El grupo consonántico -nn- palataliza en ñ. 3- x>j: anejo/añejo.

b) Escribe una palabra patrimonial y un cultismo de las siguientes palabras latinas.

Dos palabras (0,5 cada doblete correcto; 0,25 cada cultismo y/o patrimonial).

- Fēbrem: patrimonial, fiebre/ cultismo, febril.
- Radīum: patrimonial, rayo/ cultismo, radio.

4 LITERATURA, ANTIGUA ROMA, LEGADO Y PATRIMONIO (2 puntos)

Cada pregunta contestada es 1 punto

4.1. *Rasgos fundamentales de un género literario.* Se valoran la coherencia, adecuación, cohesión, redacción y ortografía, así como la exposición suficiente de los rasgos esenciales del género en cuestión. La respuesta podrá ser concisa y podrá bastar la explicitación exhaustiva de los rasgos tradicionalmente considerados esenciales.

Materia: Latín

4.2. Temas de antigua Roma, legado y patrimonio. Se valoran la coherencia, adecuación, cohesión, redacción y ortografía, así como la exposición suficiente del tema que se pide. La respuesta puede ser concisa.

4.3. *Relaciona cada autor con su obra, época, tema y género que le corresponda.*

Cada cinco ítems correctamente conectados en los cuatro puntos solicitados valdrán 0,25.

- 1- Tácito. Anales. Postclásica. Hª de Roma desde la muerte de Augusto. Historia.
- 2- Horacio. Épodos. Clásica. Invectivas y elogios a la serenidad. Lírica.
- 3- Virgilio. La Eneida. Clásica. Fundación legendaria de Roma. Épica.
- 4- Plauto. Miles gloriosus. Arcaica. Fanfarrón burlado. Comedia.

4.4. *Relaciona el personaje de la historia de Roma con su época y los hechos.*

Cada personaje correcto valdrá 0,25.

- 1- Teodosio. Imperio. Dividió el gobierno del Imperio entre Oriente y Occidente. Impuso el cristianismo como religión.
- 2- Nerón. Imperio. Último emperador julio-claudio. Destacó por su crueldad y violencia, responsable del incendio de Roma.
- 3- Cicerón. República. Político, orador y escritor. Defensor a ultranza de la República romana.
- 4- Cornelia. República. Prototipo de matrona romana, madre de los Gracos.